



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territoria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2022

Pieza Administrativa E Nro. 59700- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 1101 F.P. M° JEFATURA GABINETE pasajes aloj racionamiento tercero

Fecha: 07/09/22

Apertura: 9/9/2022 15:00

Encuadre Legal: ley 1015 art. 18 inciso I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley 1015 art. 18 inciso I)
Dec. Provincial 674/11. Dec. Prov. 05/22
Res. OPC 17/21
Res. C.G.P.. N° 64/21 y N° 43/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1101 10 -


Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alojamiento de terceros (no agentes). Pesos			
>>	ALOJAMIENTO PARA EL SR. BONGARRA 2 NOCHES	2.00
2	Racionamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	RACIONAMIENTO SR. BONGARRA - 2 DESAYUNOS, 3 ALMUERZOS, 2 MERIENDAS Y 2 CENAS (20 AL 22 DE SEPTIEMBRE)	9.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._._)

Forma de Pago

SEGUN DECRETO PROV. 674/11, ARTICULO 34° PUNTO 96



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2022

Pieza Administrativa E Nro. 59700- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 1101 F.P. M° JEFATURA GABINETE pasajes aloj racionamiento tercero

Fecha: 07/09/22

Apertura: 9/9/2022 15:00

Encadre Legal: ley 1015 art. 18 inciso l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

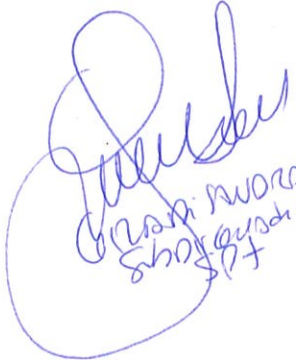
C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley 1015 art. 18 inciso l)
Dec. Provincial 674/11. Dec. Prov. 05/22
Res. OPC 17/21
Res. C.G.P.. N° 64/21 y N° 43/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1101 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	INMEDIATA		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DEC. PROV. 674/11 ARTICULO 34° PUNTO 47		
	Lugar de Entrega:	60 viviendas tira 1 casa 2		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	09/09/2022 15 hs.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	60 viviendas tira 1 casa 2 - mail adm.sec.prom.territorial@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	60 viviendas tira 1 casa 2		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	no se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			


GRASIA MORA
SECRETARIA SPT